Guayaquil, Marzo 13 del 2017

Señores
Accionistas de
MARISCADORA DE LA COSTA MARISCOST S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de MARISCADORA DE LA COSTA MARISCOST S.A., presento a esta Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2016 y de los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que han estado a disposición de ustedes y que cuya copia le ha sido entregada de igual manera al Comisario, CPA Antonio Mero Anchundia, acatando así lo dispuesto en el numeral 2 del Art. 231 de la Ley de Compañías vigente.

La compañía durante el presente ejercicio económico ha operado normalmente. Y aunque los altos costos de operación no han permitido que los resultados sean mejores, la empresa obtuvo un resultado positivo de $30.099.08.

No existen pasivos contingentes o determinados que no se encuentren registrados al cierre del ejercicio 2016.

La compañía está lista para la entrega de sus Estados Financieros del año 2016 a las Instituciones del Estado, tal como lo obliga la ley.

Esperando haberse cumplido con la obligación en la administración ante los señores Accionistas, queda ante ustedes la aprobación del presente informe.

Gracias,

MARISCADORA DE LA COSTA MARISCOST S.A.

Olinka Milena Vélez Rodríguez
GERENTE